

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Protección Civil
Secretaría de Protección Civil
Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón *Heberto Castillo*

4 de octubre de 2013

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-
Buenos días a todos. Gracias por estar presentes, se agradece el interés y la participación, por parte de la Presidencia de la Comisión de Protección Civil, y estaríamos en este momento dando inicio a la sesión del día de hoy donde se llevará cabo la comparecencia del Secretario de Protección Civil ante la Asamblea Legislativa.

Siendo las 10:25 horas del día 4 de octubre de 2013, nos reunimos con la intención de celebrar la comparecencia del Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, el ingeniero Fausto Lugo García, a quien le doy la bienvenida, ante esta Comisión de Protección Civil, para lo cual solicito al Secretario se sirva pasar lista y verificar la existencia del quórum.

Antes quisiera también agradecer la presencia del diputado Rosalío Alfredo Pineda y la diputada Bertha Alicia, que se encuentran aquí con nosotros y que el día de hoy están acompañando los trabajos de esta Comisión. Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ.- Muy buenos días. Bienvenido, ingeniero Fausto Lugo García.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia y se hace del conocimiento de la misma que se encuentra el registro de 4 diputados integrantes de esta Comisión, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Estando presentes los 4 diputados a los que hace mención el Secretario, damos inicio a la comparecencia.

Originalmente, lo comento, de acuerdo al protocolo, debería de existir una comisión de cortesía, que en este caso no se dio porque el Secretario hizo favor de incorporarse a la mesa de trabajo con anticipación, cosa que agradecemos por el respeto del tiempo de los presentes, y dándole la bienvenida formalmente, rogaría al diputado Secretario de la Comisión de Protección Civil diera lectura a los numerales tercero y cuarto del acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los titulares de las diferentes dependencias del Gobierno del Distrito Federal, durante el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el cual se establece el formato bajo el cual se llevará a cabo la presente comparecencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la diputada Presidenta, me permito leer los numerales tercero y cuarto de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, durante el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Tercero.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba la comparecencia de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal ante las Comisiones ordinarias de este órgano parlamentario, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

Comparecencia del Secretario de Protección Civil del Distrito Federal ante la Comisión de Protección Civil, viernes 4 de octubre a las 10:00 horas.

Cuarto.- Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones, la Comisión de Gobierno propone que el formato para la comparecencia de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

- 1.- Recepción del servidor público por parte de una comisión de cortesía.
- 2.- El Presidente de la Mesa Directiva invitará al servidor público compareciente a efecto de rendir un informe, hasta por 20 minutos.
- 3.- Posteriormente habrá una ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes por cada grupo parlamentario, para lo cual se otorgará el uso de la palabras a cada diputado desde su lugar a efecto de que se formulen las preguntas correspondientes en un tiempo máximo de 5 minutos y serán contestadas de forma inmediata por el servidor público, hasta por un lapso de 10 minutos, en el siguiente orden: Diputada independiente, diputado del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido del Trabajo, grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se garantiza en todo momento a través del Presidente o Presidentes de la Comisión que desarrollen la comparecencia, la participación de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes en las Comisiones.

Cuarto.- Finalizada la respuesta, el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica por un lapso no mayor de 3 minutos.

Quinto.- Habrá una segunda ronda de preguntas en cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes por cada grupo parlamentario, para lo cual se les otorgará el uso de la palabra a cada diputado, desde su lugar, a efecto de que formule las preguntas correspondientes en un tiempo máximo de cinco

minutos y serán contestadas de forma inmediata por el servidor público, hasta por un lapso de diez minutos.

Sexto.- Finalizada la respuesta, el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica por un lapso no mayor de tres minutos.

Séptimo.- Al final de la última réplica el Presidente de la Comisión concederá al servidor público el uso de la palabra para que emita su mensaje final, hasta por un máximo de diez minutos.

Octavo.- Concluida la intervención del servidor público el Presidente de la Comisión dará por concluida la comparecencia y solicitará a la Comisión de Cortesía que acompañe al mismo a su salida del salón.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. De acuerdo con el formato aprobado, le brindo la palabra al Secretario de Protección Civil, el ingeniero Fausto Lugo, hasta por 20 minutos ingeniero. Gracias.

EL C. ING. FAUSTO LUGO GARCIA.- Muchas gracias diputada.

Diputada Presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa, Gabriela Salido Magos;

Diputadas y diputados integrantes de esta Comisión;

Invitados;

Compañeros funcionarios de la Secretaría de Protección Civil y del Heroico Cuerpo de Bomberos;

Señoras y señores;

Distinguidos invitados que nos acompañan;

Representantes de los medios de comunicación:

Muy Buen día a todos y a todas.

En cumplimiento a la disposición legal así como al acuerdo aprobado con motivo de la Glosa del primer informe de gobierno del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, envié por escrito el

informe de gestión correspondiente al periodo respectivo con el objetivo de transparentar e informar sobre las acciones de esta dependencia a mi cargo.

Antes de continuar quiero hacer un reconocimiento a los diputados y a la diputada Presidenta por las reformas a diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles y a la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal que recién se acaban de publicar el 13 de septiembre en la Gaceta Oficial. Esto sin duda es una muestra del interés y del trabajo que esta representación legislativa ha concretado para colocar el tema que nos reúne como eje central en beneficio de la sociedad del Distrito Federal y nos abre la puerta para continuar atendiendo los asuntos inherentes a la protección civil de la Ciudad de México.

Sabemos que la complejidad de una ciudad tan dinámica como la muestra nos coloca en un constante análisis y trabajo para salvaguardar a la población, sus bienes, su entorno y sus principios básicos en nuestra materia; en nuestra connotación el antes, durante y después es conseguir que la prevención culmine en acciones y mecanismos tendientes a reducir riesgos, así como disminuir los efectos del impacto destructivo de los fenómenos perturbadores; es lograr la atención inmediata a la emergencia que nos permita optimizar la capacidad de respuesta ante un desastre; perfeccionar el procedimiento en la gestión de riesgos a través de la identificación, el análisis y estrategias para la toma de decisiones, es obtener de manera progresiva la recuperación del entorno que incremente los niveles de resiliencia en la población con la participación coordinada del sector público, privado, académico y social, fortaleciendo la corresponsabilidad entre la ciudadanía y gobierno fomentando la cultura de protección civil.

La experiencia nos ha demostrado que el arduo trabajo con orden, disciplina y honradez da buenos resultados.

Congruente con estos valores, la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal va de la mano con el máximo órgano asesor del Sistema de Protección Civil integrado en forma multidisciplinaria e institucional con autoridades locales, con la participación de organizaciones civiles e instituciones científicas, académicas y profesionales, nuestro Consejo de Protección Civil.

En el periodo reportado se realizaron las dos primeras sesiones del Consejo en las que se aprobó la integración de seis comisiones técnicas, el calendario 2013 para la realización de ejercicios de respuesta inmediata ante una emergencia, la base de operación interna del Consejo de Protección Civil; los lineamientos técnicos y objetivos y operativos para la elaboración de Atlas Delegacionales de Peligros y Riesgos; el protocolo de incendios forestales del Distrito Federal y el Reglamento del Comité de Usuarios del Subsuelo.

Cada uno de los puntos tratados con todos los sectores de la sociedad representados en el Consejo, nos llevaron a la integración del Comité Técnico de Protección Civil, en la que participan las 16 unidades de protección civil delegacionales, y tiene la finalidad de reforzar la relación con las demarcaciones en acciones de prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción ante situaciones de alto riesgo, siniestro, emergencia o algún desastre.

De igual forma se instalaron los comités de coordinación del sistema de protección civil, de ciencia y tecnología, participación ciudadana y comisión de apoyo financiero y acciones de protección civil.

Durante la tercera sesión del Consejo celebrada apenas el pasado 3 de septiembre, se aprobaron las bases de operación de las comisiones y comités del Consejo, el plan permanente ante contingencias de la Ciudad de México en su estructura general, en riesgos geológicos, capítulo sismos y emergencia volcánica, en riesgos hidrometeorológicos y en sus capítulos de lluvias e incendios forestales. Todo permitió en los hechos suscitados en las intensas lluvias, la vinculación, el acercamiento y respuesta en conjunto de las autoridades locales y delegacionales, coordinamos esfuerzos para la atención pronta y expedita para la población.

Tenemos importantes acciones realizadas en el Instituto de Verificación Administrativa, la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Seguridad Pública.

Las verificaciones tanto a obras como establecimientos mercantiles e inmuebles de afluencia masiva, refuerzan la prevención y protección a la ciudadanía con la aplicación del programa diversión segura.

Para nuestra población infantil, logramos concretar atención de niños lactantes y en edad preescolar con el plan interinstitucional del cuidado de la infancia 2013, operado en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, de Salud, Educación, el DIF del Distrito Federal, el Instituto de Verificación Administrativa, todos ellos coordinados precisamente para la atención de la población infantil.

Se aplicaron y se analizaron 400 cédulas de autoevaluación y se emitieron las recomendaciones correspondientes para la mitigación del riesgo y se dio especial seguimiento a todos los centros que se localizan en la Ciudad de México.

Hemos recibido más de 100 programas internos, principalmente de los Centros de Cuidado y Atención Infantil, los CACI, pertenecientes a la Secretaría de Educación del Distrito Federal, algunos fueron aprobados, otros continúan en trámite y obviamente continúan en al mitigación de los riesgos.

En este sentido también reforzamos los controles para la revisión y aprobación de los programas internos, al renovar los parámetros de actuación del personal de dicha área, así como la implementación del libro de gobierno para dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente.

De igual forma, con el fin de transparentar la actuación del área de terceros acreditados, se implementó un procedimiento con base a la correcta integración del expediente, la implementación del libro de gobierno, el registro de atención al público y la posibilidad de examen de conocimiento en un sistema informático.

En materia de prevención hemos logrado emitir más de 500 dictámenes de riesgo con valor vinculatorio relacionados con fallas geológicas, deslaves, barrancas, asentamientos humanos, cauces, inspecciones técnicas oculares a inmuebles siniestrados y solicitudes ciudadanas e institucionales.

Es así como realizamos un estimado de 250 revisiones técnicas en inmuebles, infraestructura urbana y en zonas de riesgo geológico, y aproximadamente 280 opiniones emitidas a programas y proyectos considerados de alto riesgo.

La tarea de protección civil es amplia y con ello no sólo nos referimos a los fenómenos naturales, también eventos socioorganizativos, de los cuales

resaltamos la coordinación y respuesta de todos los organismos que participamos en la salvaguarda de los asistentes.

Esta Coordinación Interinstitucional nos ha llevado a reportar saldos blancos en eventos masivos como las festividades de diciembre, Semana Santa en las delegaciones como Iztapalapa, Magdalena Contreras y Cuajimalpa, con un aforo aproximado de 8.6 millones de personas que han asistido a estos diferentes eventos, así como en conciertos en plazas públicas, resultados que colocan a la Ciudad de México como una ciudad segura en la realización de estos eventos masivos.

En prevención se suman los programas permanentes de riesgos estacionales denominados "campañas de invierno 2012-2013", "programa de mitigación por temperaturas extremas", así como "la campaña de calor y estiaje 2013", que se realizan en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, de Seguridad Pública, Gobierno, Salud y las 16 delegaciones políticas.

Para fomentar la cultura de la protección civil se han impartido cursos, pláticas y talleres al sector público, privado y social, promoviendo el conocimiento en la materia y enfatizando la autoprotección y prevención como los pilares fundamentales de la protección civil.

El pasado periodo vacacional de verano impartimos cursos a niñas y niños entre 8 y 12 años de edad con el distintivo *Formando pequeños héroes*, porque estamos convencidos que la población infantil juega una parte fundamental en la concientización y participación de protección civil.

Con la finalidad de fortalecer el monitoreo de los fenómenos hidrometeorológicos, el Gobierno de la Ciudad y la Universidad Nacional Autónoma de México colocamos 14 estaciones meteorológicas para tener cada vez más elementos técnicos y objetivos para la prevención y coordinación con las Unidades de Protección Civil Delegacionales.

Además, todos los días como servicio a la sociedad se emite un boletín informativo de las condiciones climatológicas que se pronostican durante el día y el cual se difunde a través de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Distrito Federal.

Para fomentar la cultura de la protección civil se han impartido cursos, pláticas y talleres, como se había comentado, a toda la población en general que lo solicita y precisamente enfatizamos los temas de autoprotección y prevención.

Otro vertiente que nos ocupa es la coordinación ante eventos como el incremento en la actividad volcánica del Volcán Popocatepetl. Como parte de nuestra labor de prevención colocamos 10 dispositivos de captación de ceniza en sitios estratégicos que fungen como puntos de medición en diversas delegaciones, además se distribuyeron 100 mil trípticos con recomendaciones ante el riesgo de caída de ceniza volcánica que fueron entregados a la población más vulnerable a través de colaboración con las delegaciones.

En cuanto a acciones del Plan Popocatepetl, se mantiene el equipamiento de los refugios temporales del DIF y de las delegaciones políticas, así como el monitoreo de campo a través de las jurisdicciones sanitarias. En caso de ser necesario, el Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México cuenta con los equipos, personal y procedimiento para la recolección de ceniza volcánica en caso de que se llegue a presentar un incidente en la ciudad.

Aunado a todo esto, por primera vez en la historia de protección civil en la Ciudad de México el Gobierno del Distrito Federal de manera contundente realizamos acciones de mitigación de riesgo consistentes en la desgasificación de tanques y de líneas de retiro y cuantificación de los combustibles, con un volumen de 2 mil 900 litros, el desmantelamiento de las fosas con la extracción de los tanques, el relleno y el cierre de la estación de servicio El Calerón, con lo cual se garantizó la eliminación del riesgo a la población de la Delegación Coyoacán.

Este tipo de acciones las vamos a seguir en la Secretaría de Protección Civil porque lo más importante para nosotros siempre ha va a ser la seguridad de la población.

En la atención de emergencia se logró disminuir los tiempos de respuesta privilegiando la coordinación precisamente con las Unidades de Protección Civil Delegacionales, quienes son los primeros respondientes.

En una emergencia de gran relevancia como fue el incidente del edificio anexo de la Torre de PEMEX, se estableció un operativo para el ingreso de las

unidades de emergencia al inmueble. Se coordinó el envío de perros de búsqueda y rescate, cuadrillas de la Comisión Federal de Electricidad, camiones de volteo, plantas de luz y personal de la División General de Servicios Urbanos para el apoyo del retiro del material colapsado.

Es importante aquí mencionar y reconocer la labor de nuestro Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, en donde aquí nos acompaña su Director General. Siempre va a ir mi aprecio y mi reconocimiento a todos los compañeros bomberos.

Precisamente trabajamos en este incidente también con las unidades de protección civil delegacionales para el traslado de lesionados a diferentes hospitales de la ciudad, y esto permitió un trabajo coordinado con las autoridades federales para el rescate de los lesionados.

Como protección a los vecinos, efectuamos un análisis técnico de los inmuebles aledaños de las colonias Anáhuac y Verónica Anzures, no detectando riesgos en los inmuebles derivados de la explosión.

Sin duda la ciudad nos coloca en un territorio de monitoreo constante, sin embargo el enfoque de protección civil no se limita a un perímetro solamente, ya que debido al crecimiento de la urbe también colaboramos con otras entidades.

Tal fue el caso del incendio de la fábrica de almacenamiento de cartón con razón social Smurfit Kappa Fibras de Cerro Gordo, ubicada en el Estado de México, donde también personal de esta dependencia del Heroico Cuerpo de Bomberos apoyó en la coordinación y envío de pipas de la delegación Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Venustiano Carranza y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y de PEMEX.

En el incendio forestal en el estado de San Luis se apoyó también con la coordinación de la Secretaría y el heroico Cuerpo de Bomberos para apoyar justamente al estado que estaba viviendo uno de los siniestros de incendios forestales más grandes que se tienen registrados en ese estado, y se enviaron 7 toneladas de alimentos y medicinas.

También en la explosión del autotank que transportaba gas LP en el kilómetro 14 de la autopista México-Pachuca se colaboró precisamente con personal de estas dependencias.

Es así como destacamos siempre el valor de nuestro heroico Cuerpo de Bomberos, mismos que siempre se han profesionalizado en apego a los principios de legalidad y de honradez.

Por conducto de su academia se está impulsando la mejora de servicio a través del reconocimiento que emite la Secretaría de Educación del Distrito Federal de servicios contra incendios. En la actualidad se cuenta con 110 bomberos capacitados internacionalmente para rescate de estructuras colapsadas, con el equipo de intervención adecuado. Este órgano ha impartido capacitación a los sectores público, privado y social con 140 cursos y dándole precisamente la utilidad a 4,800 personas en el fomento de la cultura de protección civil.

Dentro de toda esta tarea que realiza la Secretaría y las unidades de protección civil delegacionales, no debemos dejar a un lado uno de los grandes retos en los que trabajamos todos los días, el Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México, el cual nos enorgullece mencionar que es el más completo del país, reconocido por el CENAPRED, está montado en una plataforma informática de última generación y ha sido homologado con el Atlas Nacional de Riesgos. Esta importante herramienta nos permite realizar un análisis de afectación trazando polígonos y zonas determinadas justamente para tratar de hacer análisis y proyección de las zonas de riesgo que tenemos en la ciudad.

Sumado a ese logro compartimos el buen ánimo con el cual algunas delegaciones políticas han elaborado su atlas de acuerdo a los lineamientos del CENAPRED, como la delegación Iztapalapa, Tlalpan, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Alvaro Obregón y Azcapotzalco.

Para el Programa de Prevención de Riesgos Hidrometeorológicos 2013, por la temporada de lluvias, el Gobierno del Distrito Federal a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil, Seguridad Pública, Obras y Servicios, el heroico Cuerpo de Bomberos y las 16 delegaciones políticas, se puso en marcha el operativo Lluvias 2013, que

tiene como finalidad atender las afectaciones en esta temporada de lluvias en forma coordinada.

La Secretaría de Protección Civil puso a disposición y en colaboración 50 elementos con 20 equipos especializados, 10 equipos de protección civil, además de los 120 integrantes del Heroico Cuerpo de Bomberos que todos los días están desplantados en los 90 puntos determinados por el Sistema de Aguas.

Realizamos 8 reuniones de trabajo y 90 recorridos interinstitucionales en las demarcaciones para identificar los focos de alto riesgo ante la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos, propio de la temporada de lluvias, proponiendo medidas que mitiguen sus efectos negativos buscando siempre la seguridad de los capitalinos.

Para reforzar la prevención se distribuyeron más de 60 mil trípticos con recomendaciones para la temporada, así como para el adecuado manejo de basura. Es importante mencionar que casi el 50% de las inundaciones y encharcamientos se derivan de un mal manejo de la basura.

En complemento a todo lo anterior, hemos utilizado las nuevas herramientas tecnológicas, particularmente hicimos ingreso, seguimos ampliando la capacidad en Facebook y en Twitter como potenciales precisamente de canales de comunicación e información y apoyo social como vínculo directo con la Secretaría, reforzando la difusión de acciones y mensajes institucionales.

En el caso de sismos, a través de la cuenta oficial [@secretariapc](https://twitter.com/secretariapc), la cual registra más de 58 mil seguidores, se emitan los mensajes precisamente para informar y orientar a la población en general.

Aún hay mucho por hacer, hay mucho que trabajar coordinadamente, este inicio de un proceso tan complejo como lo es la protección civil nos coloca en mejor nivel de reacción y en beneficio de la sociedad. Estamos conscientes que se debe trabajar para aumentar la reincidencia en el Distrito Federal y que como parte del sistema de protección civil el Jefe de Gobierno y esta Secretaría, así como los integrantes del Consejo de Protección Civil seguiremos asumiendo la buena coordinación y disposición para ayudar a la

población, a dejar de lado el tradicional esquema reactivo, el sistema asistencialista y mostrar que la protección civil no tiene tintes ni colores, es sin duda la suma de esfuerzos de todos los niveles de gobierno y población, haciéndonos partícipes a mejorar y proteger nuestro entorno.

Es cierto que se ha trabajado para incrementar la resistencia, pero se debe saber cuánto hemos mejorado. Por eso estamos cambiando los métodos para tener resultados medibles, porque todo lo que es medible es mejorable.

En estos 9 meses hemos constatado que aún hay mucho por hacer, que existen áreas de oportunidad, que debemos seguir trabajando en la reducción de riesgos de desastres, debemos conocer y respetar a la naturaleza para nuestro hábitat pueda ser más sustentable, para que la población sea cada día más consciente de los riesgos de su entorno y así reducir paulatinamente el impacto de fenómenos perturbadores.

Los impactos de los meteoros Ingrid y Manuel, nos muestran que debemos mejorar en la gestión para enfrentar amenazas naturales y lograr la reducción de riesgos de desastres, porque son acciones fundamentales para las políticas de desarrollo y para la tranquilidad de la población.

Hemos observado cómo los desastres socavan los logros en el campo del desarrollo al atentar contra bienes, patrimonio y estado de ánimo de las personas y se convierten en un obstáculo grave para la consecución de los objetivos en progreso.

Así ante estos fenómenos, se comprueba que se debe fortalecer la capacidad de monitoreo sistemático de los riesgos que enfrentamos en la Ciudad de México, así como herramientas tecnológicas para poder crear sistemas de alertamiento y auxilio con una sólida base institucional para seguir avanzando en la oportuna reducción de riesgos de desastres.

Es de vital importancia reconocer el carácter transversal que debe tener la protección civil ante la reducción de riesgos de desastres ya que de esta manera los sectores público, privado, académico y social asumiremos la responsabilidad y el rol que nos corresponde para institucionalizar y fortalecer una cultura de autoprotección que conlleve a la residencia de la población.

Enfatizamos que hemos trabajado en la educación y capacitación de la población, instituciones y dependencias del Distrito Federal, para fomentar la cultura preventiva, pero aún tenemos pendiente la creación del centro de formación y capacitación de protección civil, que sin duda contribuirá a profesionalizar a los actores del sistema y a la población en general en materia de protección civil.

Son muchas las necesidades y los recursos financieros aún son insuficientes. Por eso en esta dependencia hemos construido un gobierno honesto, transparente en el manejo de los recursos públicos y generador de resultados, siempre en apego a los principios de legalidad, honradez, eficiencia y eficacia, para lograr una rendición de cuentas clara y oportuna.

Asimismo, en atención al plan de prevención y combate a la corrupción de la Ciudad de México, esta Secretaría observa puntualmente la carta de derechos de ciudadanos y la respetamos cabalmente, sabemos que nuestro compromiso es con ellos, con los habitantes de la capital mexicana, porque depositaron su confianza en este gobierno democrático de la Ciudad de México.

Dentro del plan también se ha observado la carta de obligaciones de los servidores públicos para que nuestra actuación se rija por los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de nuestras funciones.

A través del lado trabajo de todos los que integramos esta Secretaría es como consolidamos una relación directa con la población, compromiso de la administración del Jefe de Gobierno el doctor Miguel Angel Mancera.

Hemos mostrado que en esta intervención la forma en la que trabajamos todos los días los que integramos la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, optimizando la operación de los recursos materiales y financieros con los que contamos y al mismo tiempo aprovecho para destacar y reconocer el esfuerzo de todo el personal operativo y administrativo que día a día demuestra el compromiso con la ciudad, porque hacer una dependencia activa acude al llamado de tan noble labor que es siempre rescatar y resolver y mitigar y prevenir ante siempre por la seguridad de la población.

He buscado hacer conciencia de las necesidades que se tienen en esta Secretaría, pero que también la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea misma, el Jefe de Gobierno y principalmente los ciudadanos puedan estar seguros que los recursos que se nos asignen serán cuidadosamente ejercidos y que asumimos que a mayor prevención, menor costo.

Los resultados de las dependencias y los órganos en los que hemos trabajado respaldan nuestras palabras, la honestidad, la disciplina y el trabajo duro y el servicio a la población son los valores que nos mueven y nos encauzan. Este es nuestro entorno, nuestro espacio, nuestra gente; trabajaremos juntos como hasta ahora para consolidar a la Ciudad de México como la líder mundial en protección civil.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Secretario. Aprovecho para dar la bienvenida a la diputada Polimnia Romana que se incorpora a esta mesa de trabajo, a la diputada Miriam Saldaña que también se está incorporando en este momento a los trabajos de la Comisión de Protección Civil y también para dar la bienvenida que no lo hice en su momento, al comandante Esquivel, Director del heroico Cuerpo de Bomberos, muchas gracias por estar aquí acompañándonos.

Continuando con la orden del día y de acuerdo con el formato de la comparecencia, se abre la primera ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de sus propios integrantes, de acuerdo al registro establecido, para lo cual se otorga el uso de la palabra a cada diputado desde su lugar a efecto de que formule la pregunta correspondiente en un tiempo máximo de cinco minutos, y serán contestados de forma inmediata por el servidor público hasta por un lapso de diez minutos.

Finalizada la respuesta por parte del Secretario, el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica por un lapso no mayor a tres minutos.

Me permito compartirles la lista de los diputados registrados. En primer lugar estaría la diputada Bertha Alicia Cardona, como diputada independiente; el diputado Genaro Cervantes, por el Partido del Trabajo; el diputado Rosalío

Alfredo Pineda Silva, como parte de Movimiento Ciudadano; Rubén Erik Jiménez Hernández, del Partido Revolucionario Institucional; su servidora por parte del Partido Acción Nacional, y el diputado Martínez Urincho, por parte del Partido de la Revolución Democrática. Esto en la primera ronda.

Se le brinda la palabra a la diputada Bertha Alicia Cardona, diputada independiente. Diputada.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Gracias diputada Presidenta.

Diputada María Gabriela Salido Magos, Presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, segundo año legislativo.

Amigas diputadas y amigos diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil;

Ingeniero Fausto Lugo García, Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal;

Amigas diputadas y amigos diputados de la VI Legislatura, aquí presentes;

Distinguidos representantes de los medios de comunicación:

En las atribuciones que le otorga la Ley de Protección del Distrito Federal establece la conformación de un Consejo de Protección Civil, el cual durante este año ha sesionado en tres ocasiones, faltando una fecha más prevista para el próximo 29 de octubre.

Desde la Secretaría a su digno cargo se le ha dado voz y voto a sus integrantes, se ha puesto a consideración las acciones en cuanto a protocolos y planes, incendios forestales, sismos, el Plan Popocatepetl, así como la realización de ejercicios de respuesta inmediata ante una emergencia.

He de destacar que en este año se han llevado a cabo con diversas hipótesis, incendios en escuelas, explosiones e incendios en hospitales, fugas o derrame de combustible e incendios en estaciones de servicios y ante ello le pregunto: ¿Cuáles han sido los resultados de estos simulacros y qué nos falta para mejorar ante la reacción?

Asimismo, en cuando a la difusión de las medidas preventivas de las convocatorias para que la población participe en simulacros o asistan a los cursos en materia de protección civil y considerando que el 85 por ciento de los capitalinos cuenta con Internet, yo le preguntaría: ¿La Secretaría de Protección Civil dispone de herramientas tecnológicas para hacer el llamado a la población a través de las redes sociales y qué acciones importantes tiene previstas para posicionar la interacción tecnológica, y a que medio de comunicación sin costo y de impacto directo con la gente?

Es cuanto.

EL C. ING. FAUSTO LUGO GARCIA.- Muchas gracias, diputada. Obviamente el órgano rector del consejo de protección civil que es el órgano supremo, se ha venido utilizando como debe de ser en el sentido propositivo.

En la medida en que podamos ir integrando más compañeros, más elementos, a este mismo consejo, nos va a permitir ir precisamente garantizando mayor difusión a la población, que creo que es lo más importante. A final del día no basta con estar informada la población, debemos de seguir impulsando que desde el consejo se vaya incrementando el tema de la autoprotección, que para todas las ciudades del mundo es lo más importante. Si la población sabe qué hacer en el momento correcto y justamente conociendo los riesgos, pues va a saber actuar de una mejor forma y eso obviamente nos va a permitir tener menor cantidad de lesionados o inclusive de personas lastimadas.

En la parte que nos comenta, diputada, de las herramientas, pues sin duda debemos de ser muy cuidadosos con el uso de las herramientas tecnológicas, hemos tratado de moderar el aporte que le damos al twitter, porque también hemos visto que en otras partes se han hecho un mal uso y se han generado eventualmente algunas reacciones innecesarias. Es el caso de una empresa que generó una alerta sísmica cuando no había ocurrido ningún sismo en la ciudad.

Entonces debemos de ser muy cuidadosos, estamos incorporando herramientas nuevas, llevamos 58 mil, un poco más de 58 mil seguidores que tenemos en *twitter*, a través de ellos hacemos difusión, promoción de todos los mecanismos de protección civil y también cuando es posible, hacemos un

llamado a la población para evitar daños y riesgos y aquí valdría la pena destacar la labor que ha tenido nuestro jefe Vulcano, en la labor de twitter en ir informando todas las acciones que se dan por el Heroico Cuerpo de Bomberos y a nivel de detalle a veces hasta mencionando los incidentes que no pudieran representar algún riesgo para la población, pero que sin duda son acciones que hace el Heroico Cuerpo de Bomberos.

Debemos de seguir trabajando en el tema de *Facebook* para incorporar nuevos mecanismos de difusión, como es el caso de videos, que podamos grabar y hacer una especie de spot en donde continuamente estemos difundiendo mensajes a la población a través de este medio, pero sin duda, diputada, yo creo que vamos avanzando, vamos en el camino correcto. Sin duda el doctor Mancera nos ha pedido impulsar más el tema de innovación, impulsar más el tema de modernización y yo creo que también aquí en la medida que presentemos nuestro proyecto de presupuesto, pues vamos a incorporar nuevas herramientas tecnológicas, precisamente para apoyo a la población.

Sería cuanto, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Diputada, tiene hasta por 3 minutos su derecho de réplica.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Sí, los usaré para dar continuidad a la segunda ronda de preguntas.

En su informe destaca que esa dependencia está capacitando permanentemente a la población, donde en su primer año de actividades ha participado...

LA C. PRESIDENTA.- Diputada, perdón la interrupción.

¿La intervención que está haciendo ahorita es respecto a la réplica de la primera pregunta o bien está haciendo uso de la segunda pregunta?

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Le comenté que haría uso ya para la segunda pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Estaríamos haciendo, de acuerdo al mismo acuerdo de al Comisión de Gobierno estaríamos pasando la primera ronda y

posteriormente pasaríamos a la segunda para seguir con el orden de prelación que se mencionó previamente.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- ¿Entonces es para dar contestación directamente la réplica?

LA C. PRESIDENTA.- O sea, la réplica es respecto a la respuesta que hizo el señor Secretario sobre su primera pregunta.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Yo estoy complacida con las contestaciones a la réplica y daré continuidad a la segunda ronda de preguntas. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Siga usted, diputada.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- En su informe destaca que esa dependencia está capacitando permanentemente a la población, donde en su primer año de actividades han participado 3 mil 641 asistentes. En ese sentido y con el fin de integrar brigadas con niños, se busca formar pequeños héroes, cuyo programa es un nuevo modelo y por ello le pregunto: ¿Cuál es la perspectiva para los niños y cuáles serían los resultados a futuro?

En otro aspecto, como usted sabe, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 6º establece el derecho fundamental del acceso a la información pública y aunado a ello esto ha sido un plan fundamental para la democracia: ¿Qué ha realizado la Secretaría en materia de transformación y cuál ha sido su desempeño?

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Corresponde el turno al Partido del Trabajo. Le pediría a la diputada Miriam Saldaña si va a hacer uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Normalmente es el diputado Genaro Cervantes quien estaría haciendo uso de la palabra, pero vista su ausencia lo haré con mucho gusto.

LA C. PRESIDENTA.- Ya está aquí.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- No, sé: ¿Diputado, haces uso de la palabra?

LA C. PRESIDENTA.- Siguiendo al orden especificado, el diputado Cervantes por parte del Partido del Trabajo. Diputado, tiene usted hasta 5 minutos para su pregunta.

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Muy buenos días, diputadas y diputados.

Buenos días a todos los que nos acompañan.

Señor Secretario:

Sabemos que desde el inicio de su gestión al frente de esta Secretaría usted y el personal bajo su mando han estado en contacto cercano y oportuno con la ciudadanía en los momentos y lugares donde se han presentado incidentes que han puesto en riesgo la integridad física de los habitantes de nuestra gran ciudad, lo cual es motivo de reconocimiento por parte de nuestra representación.

No obstante ese buen desempeño, creemos que la mejor forma de proteger la integridad de las personas, más que una rápida reacción, en momentos posteriores a cualquier conflagración es la prevención de desastres.

En razón de este razonamiento le pregunto: ¿Cuáles han sido las acciones de coordinación entre la Secretaría de Protección Civil y los Jefes Delegacionales en las zonas que presentan problemas de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo por causas de inestabilidad del suelo, como existen en las Delegaciones Alvaro Obregón, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, por mencionar algunos casos?

Es todo, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Aclarar nada más, diputado, tiene usted hasta 10 minutos para dar la respuesta al diputado Cervantes.

EL C. ING. FAUSTO LUGO GARCÍA.- Muchas gracias, Presidenta.

Diputado, sin duda el señor Jefe de Gobierno lo ha pronunciado de esa forma. Creo yo que cuando le apostemos más a la prevención vamos a tener mucho mejores resultados. Por eso el señor Jefe de Gobierno ha mencionado el tema de generar precisamente un presupuesto muy dirigido al tema de prevención...

...más allá de la mitigación de riesgos, irse más al tema de prevención.

Creo yo que cuando hablamos de la gestión integral de riesgos, debemos de verlo como un tema cíclico no como un tema serial, la prevención, la atención de la emergencia y la recuperación y ciertamente los modelos existentes en materia de protección civil ya se quedaron atrás, por eso nosotros en la Secretaría le estamos dando la retroalimentación, una vez que sabemos todos los riesgos que hemos vivido, debemos de retroalimentar para hacer actos de prevención más contundente.

Este mecanismo lo estaremos impulsando el siguiente año, será de los cambios que estaremos yendo más allá, no sólo un tema de continuidad de operaciones como es la nueva tendencia en el tema de protección civil, estaremos yendo a un tema de gobernabilidad continua o de continuidad de la gobernabilidad que nos permita precisamente que los ciudadanos estén mucho más seguros.

Hablando de temas de coordinación en los asentamientos humanos, hacemos recorridos con las unidades de protección civil delegacionales, sobre todo en la zona de Magdalena Contreras, que tenemos zona de alto riesgo, sobre todo en donde tenemos las costaleras, que éstas se han venido deteriorando con el tiempo y sin duda representan un problema.

Se hacen los recorridos, se hace todo este trabajo coordinado con ellos, es importante mencionar que nosotros estamos respetando lo que la ley dice en el sentido de coordinación, deberíamos de ir siempre coordinados con ellos. Todas nuestras presencias en las delegaciones siempre va acompañada de las unidades de protección civil delegacionales, atendiendo estas acciones preventivas. Lo hemos hecho para Alvaro Obregón, para Iztapalapa,